

Coco → 224504

PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA UN AGRO DEMOCRÁTICO

Algunas ideas básicas

1. Introducción

GIA y CEDRA, dos Organismos No Gubernamentales (ONG) dedicados a estudiar y apoyar programas de desarrollo rural, conjuntamente con especialistas de otras ONG's de larga trayectoria en materias agrarias, así como profesionales independientes, han iniciado una reflexión orientada a esbozar una propuesta programática para un agro democrático que, entregada a las instancias correspondiente de los Partidos Políticos miembros de la Concertación, los ayude a establecer las bases de una democracia sólida y estable.

Este esfuerzo, iniciado con un Seminario de dos días (13 y 14 de enero) pretende continuar con trabajos de equipos de especialistas y otras reuniones que vayan aportando, sistemáticamente, antecedentes y proposiciones que permitan, durante 1989, elaborar una propuesta completa y coherente para el futuro democrático de transición.

Estamos convencidos, además, de que no basta con la formulación de un Plan bien concebido, adecuado y completo, sino que también, es necesaria la participación de los distintos protagonistas sociales y políticos y la generación de un "clima" que permita negociar y concertar. En la medida que esto se logre,

1833 01

vamos a estar consolidando y estabilizando nuestro futuro democrático como país.

El Seminario permitió constatar:

- 1.1. Que existen numerosos y significativos problemas no resueltos en términos de una propuesta programática adecuada y suficientemente precisa. Estos problemas no provienen de grandes desacuerdos básicos sino, más bien, de la necesidad de integrar abundantes conocimientos sobre materias complejas. Las generalidades no son suficientes para levantar una alternativa viable.
- 1.2. La conveniencia de implementar y desarrollar espacios de trabajo pluralistas que puedan ser instrumentos flexibles para el trabajo técnico y un apoyo efectivo en la negociación y concertación.
- 1.3. Que, con respecto al agro, disponemos de un valioso trabajo acumulado que permite ser optimista respecto al logro de una propuesta adecuada y oportuna.

2. Marco general

El marco general de la propuesta programática para el agro está dado por:

2.1. Lograr un Gobierno de transición a la democracia, de cuatro años de duración, que permita superar el régimen autoritario vigente, y que deberá asegurar un equilibrio social y político que haga posible la gobernabilidad democrática, el crecimiento económico y una mayor equidad. Este equilibrio reconoce, explícitamente, el papel de la empresa privada así como el que le corresponde al Estado, a los trabajadores y a otros sectores sociales.

2.2. En la búsqueda de este equilibrio es conveniente explicitar algunas cuestiones centrales:

a) Las diversas orientaciones de políticas -generales, sectoriales o particulares- deben tener la estabilidad necesaria para permitir y estimular un crecimiento económico. Se harán todos los esfuerzos posibles para lograr políticas de consenso, o, en su defecto, políticas concertadas y negociadas.

b) El Gobierno de transición deberá respetar el derecho de propiedad no dando lugar a procesos masivos de

expropiaciones. En este contexto se deberá buscar soluciones justas a situaciones particulares de despojo que pudieran haberse presentado y se buscarán procedimientos que permitan una regulación adecuada de la función económica y social de la tierra.

- c) El Gobierno de transición, deberá, igualmente, facilitar el ejercicio del derecho a la organización y participación efectiva de todos los sectores sociales. Velará, en forma especial, por la organización y presencia de los sectores hoy postergados, en las decisiones democráticas del país.
- d) El gobierno de transición deberá impulsar una política de crecimiento económico que, con el debido cuidado, considere una distribución más equitativa de los beneficios de este crecimiento.

3. Objetivos de un programa de transición en el agro

En esta perspectiva, los principales objetivos generales de un programa de transición para el agro son:

- 3.1. Impulsar un proceso de crecimiento económico sectorial asegurando su papel como generador de divisas, y respetando los equilibrios macroeconómicos.

- 3.2. Asegurar una oferta adecuada y oportuna de alimentos básicos compatible con una estrategia de seguridad alimentaria nacional.
- 3.3. Inducir un proceso de crecimiento en ramas, grupos y regiones postergadas, optimizando el uso de los recursos disponibles.
- 3.4. Eliminar la pobreza rural mediante estrategias asistenciales, de generación de empleos e ingresos, y de incrementos en la producción de los pobres rurales.
- 3.5. Mejorar los salarios y sueldos de los trabajadores rurales buscando asegurar un ingreso real más equitativo que les permita lograr niveles mínimos de bienestar.
- 3.6. Desarrollar la democratización en el agro mediante la organización y participación de los diversos sectores a nivel local, regional y nacional, así como con el reconocimiento de la legislación internacional del trabajo.
- 3.7. Establecer un sistema adecuado y eficiente que asegure la protección de los recursos naturales.

3.8. Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y la justa resolución de los problemas existentes en relación a éstos.

3.9. Impulsar la implementación de un programa, concertado, de desarrollo integral para el agro.

4. Nuestra Propuesta

La propuesta programática para la transición en el agro, remite a un conjunto de políticas que se sitúan, principalmente, en las áreas que mencionaremos a continuación.

4.1. Consideramos necesario mantener algunas políticas impulsadas recientemente en el agro nacional, que se amoldan a lo ejecutado en el pasado por los Gobiernos Democráticos y que han tenido un importante impacto productivo. Ellas son:

- a) Bandas de precios o precios mínimos para los productos claves del agro nacional (trigo, oleaginosas, remolacha y leche).
- b) Créditos acordes con las características específicas del sector.

- e) Políticas que aseguren la mantención del dinamismo exportador horto frutícola.

4.2. Asimismo, consideramos indispensable efectuar importantes modificaciones en otros aspectos claves del desarrollo agro-rural nacional, entre los cuales los más importantes serían:

- a) Distribución equitativa y funcional de los beneficios del crecimiento. Se busca encontrar formas concertadas de regulación que hagan posible un urgente proceso redistributivo entre los diversos agentes que participan en los procesos económicos.
- b) Legislación laboral. Será necesario modificar sustancialmente la legislación laboral en el agro, aproximándola a lo establecido por la Ley de Sindicalización Campesina (16.625) con las adaptaciones requeridas por la nueva problemática vigente hoy.
- c) Tierra. Es necesario implementar políticas que eviten el monopolio, la concentración y la subutilización de tierras y que permitan a los campesinos acceder a este recurso. En este sentido examinaremos con atención la implementación de un Fondo de Tierras. En estrecha relación con ésto se encuentra la situación del agua y los sistemas de riego.

d) **Tributación.** Estimamos de toda justicia que la agricultura se asimile, a la brevedad, al régimen tributario a la renta que rige para el resto de las actividades nacionales.

e) **Desarrollo - Rural.** Estimamos indispensable estructurar un completo y auténtico Plan de Desarrollo Rural que garantice acceso preferente a la tecnología, crédito, mercados, organización y servicios sociales básicos a la inmensa mayoría de los habitantes rurales que viven en condiciones de pobreza. En especial, dicho Plan deberá privilegiar la producción campesina, buscando que la dinamización de la producción agropecuaria nacional pase primordialmente por los sectores de agricultura campesina.

4.3. Finalmente consideramos necesario que un futuro Gobierno de Transición Democrática se aboque a la definición de políticas precisas en los siguientes aspectos:

- a) Política de Comercialización y Transporte.
- b) Política de Conservación de los Recursos Naturales Renovables.
- c) Políticas de Financiamiento y Crédito.

- d) Tratamiento al Capital Extranjero en el Agro.
- e) Programas concretos para superar la pobreza rural.

Cuyos contenidos serán precisados con estudios específicos que este grupo de especialistas se plantea desarrollar durante este año. Para estos efectos, las políticas de transición, en cada una de estas áreas deben considerar, en forma diferenciada, tanto a los distintos sistemas o cadenas de producción-consumo como a los diferentes agentes o población objetivo hacia los cuales se dirigen.

5. Conflictos probables

Una propuesta programática para la transición no puede olvidar los conflictos que, sin duda, estarán presentes en su implementación. En esta perspectiva es imperativo evitar tanto un voluntarismo de izquierda -que piense que es viable imponer grandes cambios sin respuesta de los sectores que detentan el poder- como un voluntarismo de derecha que tenga la ilusión de que va a contar con el apoyo popular sin tocar, en alguna medida, a los sectores dominantes.

En este contexto, más que la omisión que busca no asustar es recomendable la precisión y una efectiva actitud de negociación y